

No. S-2020-

/ ANOPA - GRUEM - 29.25

Bogotá D.C.,

Señores

0 2 OCT 2020

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL j02prmpalguim@cendoj.ramajudicial.gov.co Centro Administrativo Municipal, Piso 1 Quimbaya, Quindio.-

Asunto: Respuesta al oficio No.758 del 02 de septiembre de 2020

PROCESO:

Ejecutivo

RADICADO:

20190023800

DEMANDANTE:

WILLIAM ALEXIS MORENO CLAVIJO

C.C. 17423283

DEMANDADO(A): EDWIN FERNANDO GAMBOA ESTEBAN

C.C. 1090413857

Con toda atención y en cumplimiento al oficio del asunto, radicado con el No. 048812 del 30/09/2020, allegado a esta Dependencia el 01/10/2020, mediante el cual solicita requerir al pagador de la Policía Nacionalpara que continue realizando los descuentos del demandado EDWIN FERNANDO GAMBOA ESTEBAN, al respecto les informo lo siguiente:

A partir del día 25/09/2019 se registró en el Sistema de Información de Liquidación Salarial -LSI- de la Policía Nacional el embargo como REMANENTE (en espera por capacidad salarial), pero fue enviada respuesta al señor Juez, mediante radicado S-2019-062509-DITAH, de forma ERRONEA, manifestando que se iniciarian los descuestos desde la nómina de septiembre de 2019.

Es de anotar, que para la fecha de registro de la medida cautelar de su interes, al funcionario le figuraba ACTIVA medida de Embargo Ejecutivo dentro del proceso 2017-00325-00, sobre la 1/5 parte del Excedente del SMLMV, ordenado por el Juzgado 8 Civil Municipal de Armenia, a favor de INES EDILMA MUÑOZ BETANCUR, descuentos que iniciaron en la nómina de julio de 2017 y terminaron en la nómina de enero de 2020, tal como se evidencia en el primer documento documento enexo; así mismo al terminar y desembargarse ese proceso, se activo, embargo remanente dentro del proceso 2017-00325-00, ordenado por el Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia, a favor de ISRAEL FARID LOZANO PATIÑO, descuentos que iniciarón desde la nómina de febrero de 2020 y se mantiene vigente hasta completar la suma de \$ 3.162.500, tal como se evidencia en el documento anexo No. 2.

Por otra parte me permito enunciar la(s) orden(es) de embargo y retención más antigua(s) que se encuentra(n) registrada(s) en el sistema como remanentes (en espera) que antecede a la de su interés, así:

Orden de embargo y retención de: Excedente SMLV (20%) conforme a lo ordenado por el JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA dentro del Proceso Nro. 20170050600, comunicado mediante oficio Nro. 3379 del 21/09/2017, a favor de MARINO MORENO MONTEALEGRE.

Orden de embargo y retención de: Excedente SMLV (20%) conforme a lo ordenado por el JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA dentro del Proceso Nro. 20170052300, comunicado mediante oficio Nro. 3386 del 28/09/2017, a favor de ROBINSON ARMANDO MENDIETA ROJAS.

Orden de embargo y retención de: Excedente SMLV (20%) conforme a lo ordenado por el JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA dentro del Proceso Nro. 20170058700, comunicado mediante oficio Nro. 3793 del 25/10/2017, a favor de EDISON ANDRES CARTAGENA CARDONA.

Orden de embargo y retención de: Excedente SMLV (20%) conforme a lo ordenado por el OFICINA DE EJECUCION 6 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES dentro del Proceso Nro. 20180037700, comunicado mediante oficio Nro. 3086 del 26/06/2018, a favor de JOSÉ REINEL LOAIZA GIL.

Orden de embargo y retención de: Excedente SMLV (20%) conforme a lo ordenado por el JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA dentro del Proceso Nro. 20190004000, comunicado mediante oficio Nro. 0300 del 31/01/2019, a favor de LEIDY YULIANA OSPINA NIETO.

No obstante, una vez el demandado tenga capacidad de embargo se dará cumplimiento a la medida cautelar ordenada por su Despacho.

De acuerdo al Artículo 155 CST. EMBARGO PARCIAL DEL EXCEDENTE. El excedente del salario mínimo mensual sólo es embargable en una guinta parte.

Artículo 156 CST. EXCEPCION A FAVOR DE COOPERATIVAS Y PENSIONES ALIMENTICIAS. Todo salario puede ser embargado hasta en un 50% en favor de cooperativas legalmente autorizadas, o para cubrir pensiones alimenticias que se deban de conformidad con los artículos 411 y concordantes del Código Civil.

De no estar acorde el desente procedimiento, les solicito de manera respetuosa informar a ésta dependencia las modificaciones respectivas.

Atentamente,

Comisario LUIS EDUARDO VERGARA TORO Responsable Procedimientos de Nómina

Anexo Dos, (relación de embargo por empleado, proceso 20170032500 a favor de Ines Edilma Muñoz, ordenado por el Juzgado 8 Civil municipal de Armenia y relación de embargo por empleado, proceso 20170032500 a favor de Israel Farid Lozano, ordenado por el Juzgado 5 Civil municipal de Armenia)

Elaborado por Revisado por Fecha de Elaboración: It Salvador Riaño Castellanos

01/10/2020

C:\\mis documentos\2020

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá Telefonos 515 9512 - 515 9026 ditah.gruno-em5@policia.gov.co www.policia.gov.co





1DS - OF - 0001 VER 3

Página 2 de 2 Aprobación: 27-03-2017



POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO RELACIÓN DE EMBARGOS POR EMPLEADO

Grado y Nombre: PT. EDWIN FERNANDO GAMBOA ESTEBAN CC. 1090413857

Grad Nom Descripcion Proceso Nomina Proceso Entidad Valor **CC/NIT** Nombre Demandante

Nomina De Policia Y Bieso - Enero 2020 20170032500 Oficina De Ejecucion 8 Cm Manizales
20170032500 Oficina De Ejecucion 8 Cm Manizales
20170033E00 Offician Do Fine
Nomina De Policia Y Bieso - Noviembre 2019 20170032500 Oficina De Ejecucion 8 Cm Manizales
Nomina De Policia Y Bieso - Octubre 2019 20170032500 Oficina De Ejecucion 8 Cm Manizales
Nomina De Policia Y Bieso - Septiembre 2019 20170032500 Oficina De Ejecucion 8 Cm Manizales
20170032500 Oficina De Ejecucion 8 Cm Manizales
20170032500 Oficina De Ejecucion 8 Cm Manizales
20170032500 Oficina De Ejecucion 8 Cm Manizales
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
Nomina De Policia Y Bieso - Febrero 2019 20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
Nomina De Policia Y Bieso - Diciembre 2018 20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
Nomina De Policia Y Bieso - Noviembre 2018 20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
Nomina De Policia Y Bieso - Octubre 2018 20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Ármenia
Nomina De Policia Y Bieso - Septiembre 2018 20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
Nomina De Policia Y Bieso - Diciembre 2017 20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
Nomina De Policia Y Bieso - Noviembre 2017 20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
Nomina De Policia Y Bieso - Septiembre 2017 20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Manizales - Caldas
20170032500 Juzgado Octavo Civil Municipal Manizales - Caldas

2-10-2010



POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO RELACIÓN DE EMBARGOS POR EMPLEADO

Grado y Nombre: PT. EDWIN FERNANDO GAMBOA ESTEBAN CC. 1090413857

Grad Nom Descripcion Proceso Nomina
Proceso Entidad
Valor
CC/NIT Nombre Demandante

PŢ	PT	PT	P	PT	PT	PT	PT
2274	2267	2263	2255	2250	2244	2234	2230
2274 Nomina De Policia Y Bieso - Septiembre 2020	PT 2267 Nomina De Policia Y Bieso - Agosto 2020	PT 2263 Nomina De Policia Y Bieso - Julio 2020	PT 2255 Nomina De Policia Y Bieso - Junio 2020	PT 2250 Nomina De Policia Y Bieso - Mayo 2020	PT 2244 Nomina De Policia Y Bieso - Abril 2020	2234 Nomina De Policia Y Bieso - Marzo 2020	PT 2230 Nomina De Policia Y Bieso - Febrero 2020
20170032500 Juzgado Quinto Civil Municipal Armenia-Quind							
278,638.42	228,618.07	278,638.42	278,638.42	278,638.42	278,638.42	278,638.42	256,516.00
278,638.42 1015446047 Lozano Patiño Israel Farid	228,618.07 1015446047 Lozano Patiño Israel Farid	278,638.42 1015446047 Lozano Patiño Israel Farid	1015446047 Lozano Patiño Israel Farid	278,638.42 1015446047 Lozano Patiño Israel Farid	278,638.42 1015446047 Lozano Patiño Israel Farid	278,638.42 1015446047 Lozano Patiño Israel Farid	256,516.00 1015446047 Lozano Patiño Israel Farid



		9 a - 18